



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

600.- NOTIFICACIÓN A D. MIMOUN KASSMI EN JUICIO DE FALTAS 704/2014.

JUICIO DE FALTAS 0000704/2014

N.I.G: 52001 41 2 2014 1073467

Delito/Falta: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: SONIA BOUCHOUTROUCH MUÑOZ

Contra: MIMOUN KASSMI

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 0000704/2014 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO DE FALTAS. Cítese, con los apercibimientos legales correspondientes, al Ministerio Fiscal, al/los denunciante/s, al/los denunciado/s, a los testigos que puedan dar razón de los hechos y, en su caso, al/los perjudicado/s.

Consultada la Agenda programada de señalamientos se señala para la celebración del juicio oral el día **2/06/2015 a las 11:15 horas.**

Se acuerda la práctica de las siguientes diligencias citar en calidad:

DENUNCIANTE: SONIA BOUCHOUTROUCH MUÑOZ.

DENUNCIADO: MIMOUN KASSMI con domicilio desconocido citándose a tales efectos por medio de edictos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a MIMOUN KASSMI, actualmente en paradero desconocido y, su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro